

DECRETO N° 1729 /

MAT: AUTORIZA EL TRASLADO DE KIOSCO,
DEL PERMISO ROL N° 260395 A
NOMBRE DE JOSE RUIZ ABARZUA.

LO PRADO, 14 JUN 2013

LA ALCALDIA DECRETO HOY :

V I S T O S :

La Solicitud ingresada mediante Oficina de Partes ingreso N° 1005 de fecha 19.03.2013; la fotocopia de cédula de identidad; certificado de residencia de la Junta de Vecinos N° 14 de Lo Prado; certificado de Antecedentes de fecha 06.05.2013; emplazamiento con ubicación aceptada de la Dirección de Obras de fecha 16.04.13; la Resolución N° 35686 de fecha 07.06.2013 de la Secretaria regional Ministerial de Salud Región Metropolitana; informe de Inspección N° 534 de fecha 09.05.13, y

TENIENDO PRESENTE : Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Decreto Ley N° 3063 de Rentas Municipales, el Decreto N° 80 de fecha 20 de enero de 2005, modificado por los Decretos Alcaldicios N° 1249 de fecha 08 septiembre 2005 y N° 3233 de fecha 31 de diciembre de 2012,

D E C R E T O :

- 1.- AUTORIZASE el traslado de kiosco ROL N° 260395 a nombre del Sr. **JOSE RUIZ ABARZUA**, Cédula de Identidad N° , desde Las Rejas Norte N° 130 a calle Sergio Valdovinos, 25.00 mts. de la solera Sur de calle Camino Loyola y a 2.50 mts, de la solera poniente de calle Sergio Valdovinos, ubicado al costado oriente del N° 1270, de calle Camino Loyola para desarrollar la actividad comercial con el giro de "confites, bebidas, huevos, frutas y verduras", en la comuna de Lo Prado.
- 2.- DÉJASE establecido que esta modificación se registrará en la próxima emisión del comprobante de pago de la patente o su renovación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE



[Signature]
ROBERTO GODOY FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



[Signature]
PATRICIA VILLARROEL SEPULVEDA
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

RGF/PVS/NDM/IRP/sgg.

DISTRIBUCIÓN: N° 418 (12.06.2013)

- Interesado - Control Municipal - Sección Patentes - Rentas - **Oficina de Partes**